

Otras ramas del Derecho

1. El Derecho civil: su concepto.—Fuentes del Derecho civil español.—El Código civil vigente.—Las legislaciones forales.
2. La Ley: su concepto y clases.—La aplicación de las leyes en el tiempo y en el espacio.
3. La persona.—Personas jurídicas.—La capacidad y sus modificaciones.
4. La nacionalidad.—El domicilio.
5. La ausencia.—El Registro del estado civil.
6. El hecho, el acto y el negocio jurídico.—La representación.
7. La prescripción.—La caducidad.
8. El matrimonio: sus clases.—Requisito y efectos personales.
9. Organización económica de la sociedad conyugal.—La sociedad legal de gananciales.
10. Filiación: sus clases.—La patria potestad.—La tutela.
11. Los bienes: clasificación.—El derecho de propiedad.
12. La comunidad de bienes.—La posesión.
13. Los derechos reales limitativos del dominio: clasificación.—Las servidumbres.
14. Los derechos reales de garantía: prenda, hipoteca y anticresis.—El tanteo y el retracto.
15. Modos de adquirir el dominio.—La ocupación.
16. La accesión.—La usurpación.
17. El Registro de la Propiedad.—Idea del Derecho hipotecario.
18. La obligación: concepto y clases.—Fuentes de las obligaciones.
19. Cumplimiento y extinción de las obligaciones.
20. La prueba de las obligaciones.—Documentos públicos.
21. El contrato: concepto y requisitos.—Ineficacia de los contratos.—Resolución y rescisión.
22. Clasificación de los contratos.—La compraventa.—El arrendamiento.
23. La donación.—Los cuasi contratos.—Las obligaciones nacidas de culpa o negligencia.
24. La sucesión: sus clases.—El testamento.
25. Legítima y mejora.—La sucesión abintestato.
26. Derecho mercantil: concepto y contenido.—El comerciante individual.—El Registro Mercantil.
27. Las sociedades mercantiles: referencia especial a las sociedades anónimas y de responsabilidad limitada.
28. Títulos de crédito.—La letra de cambio.
29. Principales contratos de naturaleza mercantil.—Referencia al Derecho marítimo y al Derecho aeronáutico.
30. La suspensión de pagos.—La quiebra.
31. Derecho procesal: concepto y contenido.
32. La organización jurisdiccional española.—Estudio especial de la Justicia municipal.
33. El proceso civil: concepto y clases.—Requisitos y efectos.
34. Examen de los principales tipos de procesos declarativos, ordinarios y especiales.—El acto de conciliación.
35. Los recursos de apelación y casación.
36. La ejecución de sentencias.—Idea de la jurisdicción voluntaria.
37. El proceso penal: principios generales.—El sumario.
38. El juicio oral.—El juicio de faltas.
39. Delitos de los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos.
40. Las penas: sus clases y efectos.

Economía y Hacienda

1. Economía Política: su concepto y contenido.—Metodología.—Las necesidades: su clasificación.—Los bienes económicos.
2. La utilidad.—El valor de los bienes.—Elementos integrantes del concepto del valor; teorías.
3. Clasificación de los elementos determinantes de la vida económica.—La naturaleza, la población y la técnica.
4. Teoría de la producción.—Los factores de la producción.—Los costes de producción.
5. Teoría del consumo.—Teoría del mercado.—Formación del precio.
6. Teoría de la distribución.—La tierra como factor de la producción.—Renta de la tierra, renta urbana y renta minera.
7. El trabajo como factor de la producción: sus características económicas.—El salario; sus formas.—La regulación oficial de los salarios.
8. El capital como factor de la producción.—Ahorro e inversión.—El interés.
9. La empresa como factor de la producción.—El beneficio del empresario.
10. El dinero: su concepto y funciones.—Teorías sobre el valor del dinero.—Inflación y deflación.
11. Origen y evolución de la Banca.—Tipos de organización bancaria.—Operaciones bancarias.
12. Los ciclos económicos; teorías y fases.—Política del desarrollo económico.

13. El comercio internacional; teorías.—Balances económico, comercial y de pagos.—El cambio exterior.
14. La Renta nacional y el producto nacional: análisis de sus componentes.—La Renta nacional de España.
15. La Contabilidad nacional: su naturaleza y fines.—Los sectores.—Las magnitudes macroeconómicas significativas.—La Contabilidad nacional de España.
16. El Plan Nacional de Estabilización Económica.—El programa nacional de inversiones.
17. La actividad financiera.—La ciencia de la Hacienda: concepto y contenido.—La política fiscal.
18. La relación jurídico-tributaria: concepto y naturaleza.—Los sujetos activos y pasivos de la relación jurídico-tributaria.
19. El objeto y la causa de la relación jurídico-tributaria.
20. Teoría de los gastos públicos: concepto y clasificaciones.—La expansión del gasto público.
21. Teoría de los ingresos públicos: clasificaciones y comparaciones.—Precios privados, cuasi privados y públicos.—Precios políticos.
22. Las tasas: concepto y naturaleza; clasificación.—Las contribuciones especiales: su fundamento y utilización.
23. El impuesto: su concepto y teorías.—La fuente del impuesto.—Imposición directa e indirecta.
24. Reglas de la imposición.—Sujeto, objeto, base y alícuota tributaria.—Determinación de la materia imponible.
25. Los efectos del impuesto.—Percusión.—La traslación del impuesto en régimen de libre concurrencia y de monopolio.—Incidencia y difusión del impuesto.
26. Clasificación de los impuestos.—Los impuestos de producto y sus efectos económicos.
27. El impuesto personal sobre la renta y sus efectos económicos.
28. Los impuestos sobre el patrimonio y sobre los incrementos del valor.—Los impuestos sobre el tráfico patrimonial.
29. Los impuestos sobre el consumo y sus efectos económicos.—Los recursos extraordinarios.—Fundamento y justificación de la Deuda pública.—Clases de Deuda pública.
30. El Presupuesto: concepto, significado y valor jurídico y contable.—Los principios presupuestarios.—Clases de Presupuestos.—El equilibrio presupuestario.

ADMINISTRACION LOCAL

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se hace público el Tribunal nombrado para juzgar la oposición a la plaza de Profesor clínico Jefe de Sección de «Urología» de la Beneficencia.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 234, de fecha 30 de septiembre de 1961, página 14139 se transcribe íntegro y debidamente rectificado.

De conformidad con lo dispuesto en la base novena de las de la convocatoria, y en el Reglamento de Oposiciones y Concursos, se hace público el Tribunal nombrado para juzgar la oposición a la plaza de Profesor clínico Jefe de Sección de «Urología» de la Beneficencia Provincial de Oviedo:

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Puigvert Gorro, Ilustrísimo señor don Luis Nágera Angulo, suplente.
 Vocales: Doctor don José María Beltrán de Heredia, por la Facultad de Medicina de Valladolid.
 Doctor don José Manuel González y González, suplente.
 Doctor don Juan González Tova, por el Colegio Oficial de Médicos de Asturias.
 Doctor don José Luis Pérez Campoamor, suplente.
 Doctor don José Luis Hurlé Velasco, por la Secretaría General del Movimiento.
 Doctor don Juan González Tova, suplente.
 Doctor don Julio Pícatoste Patiño, por la Excm. Diputación Provincial de Oviedo.
 Doctor don Julio Pérez Irezábal, suplente.
 Secretario: Don Manuel Blanco y Pérez del Camino, Secretario de la Excm. Diputación Provincial de Oviedo.
 Don Ignacio Medrano Ruiz del Arbol, Oficial Mayor de la Corporación, suplente.

El nombramiento del Tribunal podrá ser impugnado y sus miembros recusados en el plazo de quince días según lo dispuesto en el artículo octavo, en relación con el tercero, del referido Decreto.

Oviedo, 2 de octubre de 1961.—El Presidente.